

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

Segovia..... 1 peseta al mes.
 Provincia..... 3'25 » trimestre.
 Madrid y provincias.. 14 » año.

REDACCION

Calle de San Agustín, núm. 3.

EL DEFENSOR

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A precios convencionales.
 No se devuelven los originales

ADMINISTRACION:

Calle de San Agustín, núm. 3.

Diario Liberal Independiente, protector de los intereses materiales y morales de esta provincia.

JUEVES 5 DE OCTUBRE DE 1905.

GABINETE MECANOTERAPICO DE MADRID

DIRIGIDO POR
 UN MÉDICO ESPECIALISTA

Y A CARGO DE D. A. ORTEGA

Prado, 22, (antes Preclados, 34 y 36.)—MADRID.

—(—)

Para la curación de las hernias, quebraduras, desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, por medio de aparatos modernos especiales articulados y reguladores de presión.

Consulta por correo al Médico Director.

EL PRESUPUESTO MUNICIPAL.

Llegó la fecha en que es preciso calcular los ingresos con que podrá contar el Erario del Ayuntamiento para atender las necesidades del próximo ejercicio de mil novecientos seis.

La comisión de presupuestos comenzó ya su ingrata tarea y, á vuelta de multitud de cálculos y de combinaciones, hábrase visto forzada á consignar cifras tan parecidas á las del presupuesto existente, que ellas habrán de parecerse tanto, que acaso con variar las fechas hubiera podido evitarse un trabajo que resulta completamente estéril en orden á la modificación de los servicios municipales.

Estamos persuadidos de que el Ayuntamiento desenvuelve su vida económica dentro de límites tan reducidos, que pretender economías en un presupuesto, ya de suyo insuficiente, resultaría labor imposible de realizar aún cuando algunos, desconocedores de la administración segoviana, claman contra despilfarros que solo existen en la imaginación de los que no se han tomado la molestia de estudiar detenidamente el problema económico del Ayuntamiento.

Imposibles las economías, y disminuyendo los ingresos, los débitos por ejercicios cerrados habrán de aumentar necesariamente, haciendo difícil sinó imposible presentar un presupuesto nivelado á menos de acudir á ficciones que solo pueden aceptarse en el convencionalismo más optimista, pero que después vienen á ser una nueva dificultad sumada á las muchas que ya existen para salvar el déficit inicial que se manifiesta, á primera vista, en nuestros presupuestos municipales, aún cuando se presentan nivelados por el sistema de forzar los ingresos y ponerles en relación con los gastos.

Hace años que se viene apelando al procedimiento de aumentar el impuesto de los servicios prestados al vecindario por la Corporación, y en el matadero, en el cementerio y en el servicio de aguas se procuró recaudar en mayor proporción que se venía haciendo y procurando mayores rendimientos á las rentas, á pesar de que algunos aumentos son contraproducentes, siquiera, en un principio, pueda aparecer que efectivamente son salvadores.

Aumentar el coste, por ejemplo, de los enterramientos tiene que hacer más limitada la construcción de panteones en el cementerio y la venta tiene forzosamente que disminuir á la larga, por causas que á nadie es difícil apreciar, y sobre todo por la gran cantidad de familias que, ante la amenaza del aumento en el coste de los terrenos, solicitaron concesiones de aquellos y construyeron panteones que ya se hallan exentos de todo gravamen.

Análoga cosa ha de suceder con el mayor precio de las mercedes de agua, que nosotros creemos no es elevado en la actualidad, pero, si este se aumentara vendrían las bajas, necesitándose, pues, multiplicar el número de mercedes por medio de una tubería de presión y el aforo verdad de las hoy concedidas.

La renta del matadero ha de oscilar muy poco, y siempre disminuyendo, por condiciones especiales de la población cuyo censo decrece de un modo progresivo, siendo cada día más pequeño el consumo que hacen de carne los habitantes de una población, que pagan aquella mercancía á un precio escandaloso por lo elevado, aunque en relación con el que tiene en otras poblaciones de España donde la vida es imposible y los que antes se consideraban como artículos de primera necesidad hoy se han transformado en de lujo á causa de nuestro detestable sistema arancelario.

La renta de consumos destinada se halla á disminuir igualmente y por causas análogas á las que ya hemos expuesto al ocuparnos de otras rentas que explota la corporación mu-

nicipal y, además, por las transformaciones hechas por el gobierno, que, sin beneficiar al vecindario, han reducido de un modo notable los ingresos municipales privando á los Ayuntamientos de recursos que no han podido sustituir en la creación de nuevos arbitrios.

La décima de bonificación concedida á los vinos y la supresión total del impuesto sobre las harinas y trigos se hizo con tan poco tino y de modo tal, que sin que el consumidor, sobre todo el pobre, haya encontrado ventaja alguna con la disminución del precio de las especies, se ha visto en cambio privado de los jornales que podía proporcionar el municipio en las obras invernales que son casi el único recurso de los braceros en una población como Segovia en que las obras particulares, por escepción, alcanzan algunos años relativa importancia y no precisamente en la época á que aludimos.

El impuesto sobre la renta de inscripciones mermó de un modo considerable los ingresos y en vano es que los concejales de la comisión de presupuestos pretendan crear nuevos arbitrios, porque estos son imposibles; así pues las cifras del presupuesto del año próximo serán tan exiguas como las del anterior á menos que, por iniciativas que pudieran tomarse, se transformara por completo la textura de la obra de la comisión, procurando ingresos extraordinarios que, á nuestro juicio, pudieran conseguirse realizando, mediante el oportuno expediente, gestiones cerca del Gobierno para convertir lo que hoy es capital improductivo y hasta perjudicial, en ingreso verdad y de cuantía suficiente á realizar obras remuneratorias y aligeradoras del presupuesto de gastos del cual harían desaparecer partidas no despreciables.

De no hacerse algo de lo que indicamos, la tarea del presupuesto municipal será por demás ingrata, y, con escasa variación, vendrá á ser su plagio de la de años anteriores en la que no se hizo nada práctico para cambiar, por completo y de una vez, la situación económica del Ayuntamiento.

....SIN PROMESA

Las primeras brisas de los días otoñales echaron de las estaciones veraniegas á los que durante los días del estío gozaron dulcemente de aquellas plácidas noches en las que el firmamento lució su charolada bóveda, cuyos fulgores eran amortiguados por ténues nebulillas producidas por la irradiación grande que en aquellos momentos se operaba....

Monté en el tren y me coloqué en un departamento en que viajaba una señora de porte distinguido y cuyos modales eran en extremo elegantes, viniendo á dar á un mayor delicadeza á su esbelta figura una cabeza de

plateados cabellos que embellecían una cara en la que las facciones eran en extremo correctas, y dejaban traslucir una belleza pasada, al mismo tiempo que denotaban también una vejez prematura, acaso producida por grandes disgustos.

La acompañaban dos jóvenes que eran hijas suyas, pues, á más que la fisonomía lo decía, alguna que otra vez ellas mismas lo manifestaron.

La una, parecía la mayor, era morena, de cuerpo esbelto, de mirada triste, de voz dulce, de poca conversación.

La otra era más bien rubia, sus formas no tenían ni la esbeltez ni la flexibilidad que las de su hermana, pero esta en cambio poseía unos ojos decididos que subyugaban, que decían mucho, que ponían gran colorido en la expresión de cuanto decían ó querían decir; su voz, que se dejaba oír con frecuencia, pues ella era sumamente comunicativa, tenía una tonalidad agradabilísima, capaz de recordar los más dulces y encantadores sonidos.

Más allá viajaban dos catalanes altos, fuertes, cuyo timbre de voz no les oí en todo el camino, pero cuyo apetito me consta que era excelente, pues una cesta de viandas quedó bien pronto vacía.

A mi lado se sentaba un muchacho joven, muy joven, me pareció estudiante, y desde luego era andaluz, que también era muy comunicativo, á pesar de que alguna dolencia le aquejaba y que se podía notar por la expresión triste que tenían sus grandes ojos negros y el color de su cara....

El tren recorría los kilómetros con vertiginosa marcha, y á una estación sucedía otra sin que apenas hubiéramos podido darnos cuenta de lo que en la primera habíamos visto, para retenerlo en nuestra memoria; y así las campañas desaparecían, las montañas quedaban detrás de nosotros, los ríos eran salvados mediante los puentes de hierro que sobre ellos se habían construido, y que el tren atravesaba con ese ruido ensordecedor que el ferrocarril produce al correr sobre los rieles que en estos puentes se hallan colocados.... Y entre tanto miraba á los viajeros, que conmigo ocupaban aquel departamento, sin atreverme, por no ser indiscreto, á decir nada, pues ellos guardaban también el más extraordinario silencio, hasta que ya una ventanilla que se hallaba abierta fué el motivo que dió lugar á nuestra conversación, que fué larga, que fué animada, porque en ella se habló de todo, de nuestras amistades, que muchas resultaron ser comunes, de la vida de Madrid, de arte, siendo los principales mantenedores de ella aquella señora respetable, y con la que después he sostenido una buena amistad y su hija menor, porque la mayor, la morena, ésta apenas si contestó con mucha discreción y elegancia á nuestras pre-

Folleton de EL DEFENSOR (187)

LOS DOS

AMORES DE TERESA

POR

Julio Mary.

—X—

—¡Una confesión!

—Sí; una confesión en la que diréis lo siguiente:

«Declaro yo, Clemente de Trécourt, en el momento en que voy á suicidarme para librarme de la ignominia del castigo que merecí por mis crímenes, que asesiné á Nativelle. Lo hice empleando el revólver de Juan Marcos, porque de éste era del que quería vengarme y no de Nativelle. Asesiné á éste porque en medio de la obscuridad y de mi turbación le tomé por el otro. Escribí una carta para que creyesen que Juan Marcos se había suicidado y después, viendo que mi tentativa había fracasado, hice todo lo posible para que las apariencias le condenasen. ¡Que me perdonen el daño que hice! ¡Mi muerte es una reparación! ¡Me mato para li-

brarme de caer en poder de la justicia y de una condena irremisible!»

—Creo, padre mío, que es inútil que os molestéis improvisando, porque es trabajo perdido—dijo Clemente sonriendo.

—¿Por qué?

Por la sencilla razón de que el juez no leerá jamás semejante carta, al menos escrita por mí.

—¡Cobarde é infame hasta el fin! ¿Os negáis á mataros?

—¡Me niego!

—Apretó Trécourt la culata del revólver; estaba muy pálido y le temblaban los labios.

—¿Y si yo os matase?

No respondió Clemente; se encogió de hombros, se sentó, y cruzando las piernas esperó; mas Trécourt no tuvo valor para apretar el gatillo.

Bajó la mano; miró durante largo rato á su hijo, y dirigiéndose hacia la puerta, le dijo:

—Parece, Clemente, que no queréis creer que sea yo capaz de ejecutar mi amenaza; pues estáis equivocado. Me marché á mi cuarto y allí esperaré; si dentro de una hora no me enviáis la declaración que os dicté... si dentro de una hora no oigo la detonación de ese re-

vólver... iré á ver al señor de Vaudre y se lo contaré todo.

—Bien.

—Son las dos, ¡es preciso que á las tres hayáis dejado de existir!

Encerróse Trécourt en su cuarto, y en pie, durante una hora, esperó, con la mirada fija en el reloj, á que éste diese las tres.

Sonaron las tres campanadas; estremecióse y se inclinó para escuchar. ¿Se haría justicia Clemente? ¡No oyó nada! ¡Nada Cobardel!

En el mismo momento llamaron á la puerta y ésta se abrió.

Entró Clemente en la habitación llevando en la mano el revólver, que dejó sonriendo sobre la mesa de su padre.

—Es inútil—dijo—ya lo véis; no me ha servido para nada y os lo devuelvo.

—¡Ah! ¡Me retáis! ¡Me obligáis á que lleve las cosas hasta el último extremo! ¡Desventurado! ¡Desgraciados de nosotros!

Dijo, y salió mesándose los cabellos y corriendo como un loco.

A los pocos momentos oyóse rechinar la arena del paseo que daba vuelta al estanque de Saunerie, bajo las ruedas de un carruaje, y Clemente se asomó á la ventana. Vió á Trécourt que se atejaba en un coche.

—Irà hasta Romorantín—se dijo—llegará

quizás hasta el despacho del juez de instrucción, pero á eso quedará reducido todo. En cuanto á decirle lo que sabe, no tendrá nunca fuerzas para hacerlo, ¡no querrá dar ese disgusto á mi madre!

Fuése de paseo hasta la noche, sin inquietarse lo más mínimo por el drama que se estaba representando en aquellos momentos.

Sigamos á Trécourt, que fustigaba continuamente á los caballos, de tal modo se apresuró, que pocas horas después entraba en Romorantín y se presentaba en el despacho del Juez de instrucción, en el que halló á Juan Marcos.

Tenía éste el rostro radiante de alegría, y estaba libre, porque en los corredores inmediatos ni en la antesala se veía á ningún genedarme. Al ver al conde arrojóse en sus brazos diciendo:

—¡Ah! ¡Qué dichoso soy, señor conde!

—¿Qué es lo que os pasa, Juan Marcos? ¿Qué es lo que ocurre?

—Al cabo se convencieron de que no soy culpable y el señor de Vaudre acaba de firmar un auto de no há lugar. En adelante puedo respirar con libertad, levantar la cabeza, y no me verá obligado á bajarla.

Interrogó Trécourt al juez con la mirada.

—Es cierto—respondió el señor de Vau-

guntas, pues sus ojos negros y de expresión triste miraban con fijeza al joven que á mi lado se sentaba, y que tosía y tosía incesantemente viéndose privado, contra su voluntad, á proseguir una conversación que nos distraía, pues participaba de ese gracejo de los andaluces....

Llegamos á la estación de parada, á Madrid, y nos hicimos toda clase de ofrecimientos; y la muchacha morena me dijo: Tenga usted la bondad de acompañar á Luis á su casa. Y luego en voz más baja y acercando su boca á mi oído concluyó: Tenga usted cuidado que no coja frío, y avise enseguida á un médico, y después tome esta tarjeta y escribame lo que diga el Doctor.....

Comprendí las anteriores miradas, y me dió pena de aquellos enamorados que se separaban pensando verse al día siguiente, y yo juzgué que tal vez no volverían á verse....

La casualidad hizo que fuéramos á la misma fonda, y una vez allí llamé á un médico que de después de reconocerle me dijo: El catarro es malo, muy malo; pero el padecimiento al corazón, y que el no sabe que tiene, le mata enseguida, por lo que tiene usted que llamar al sacerdote.....

Trate de decirle del modo que menos le impresionara las noticias del médico, y el enseguida me contestó: «Bueno, lo sé todo, mande usted recado á Laura, y después hablámos.»

«Sé que me muero, pero deseo morir oyendo una promesa....»

Laura se escapó de su casa contra la voluntad su madre, y llegó á la fonda, y cuando el pobre enfermo quiso preguntar lo que deseaba que le prometiera, Laura, no pudo sino decir: Laura..... te amo, pro..... Y su cabeza se hundió en la almohada al mismo tiempo que ella sin hacer caso de convencionalismo se echaba sobre él y lloraba, aquel rostro en el que una enfermedad había hecho tantas huellas en tan corto espacio de tiempo.....

JOSÉ VELASCO.

La musa popular

LOS CANTARES

VIII

El pueblo canta todo con entusiasmo: sus amores, sus celos, su ventura, sus tristezas, su religión, su entusiasmo patrio, sus victorias, sus derrotas, todo arranca notas tristes ó alegres á su guitarra humilde, y cantándolo, olvida sus desgracias, recuerda sus alegrías y se muestra resignado y conforme con la buena ó mala suerte que le cupo.

Hay sin embargo, algo que deja profunda y sangrienta herida en el sentimiento popular, algo á cuyo recuerdo se conmueven todas las fibras de su ser, á causa de una santa indignación; y cuando lo canta, la música con que se acompaña es triste, muy triste, salpicada de amargos dejos que parecen envolver amenazas sordas, rumores de venganza.

Ese algo es cuanto se refiere á su honor, á su libertad y á las injusticias sociales cuyas caricias siente tantas veces. Fuera de estos casos, el pueblo solo se ocupa de trabajar, cantar y sentir, y, por vida mía, que sabe hacer bien estas tres cosas.

Yo no lo sé; pero me figuro que, pensando en las injusticias sociales y, principalmente, viendo como la riqueza pasea su miseria á la luz del día y traspasa altiva los umbrales de los alcázares, en tanto que la pobreza corre peligro de asomar su honradez á la puerta de la calle, fué cuando su indignación le inspiró esta frase: *todo lo puede el dinero*, dándole carta de naturaleza en los reinos de la verdad.

Y, á fe que, si no podemos afirmar tal cosa en absoluto, de una manera relativa si podemos asegurar que es cierto el adagio, al cual modifica y fija notablemente el célebre *tanto tienes, tanto vales*, porque invariablemente vemos que sucede todos los días.

Y como el pueblo sabe que todo hombre honrado tiene derecho á la consideración de los demás, sea pobre ó rico, alto ó bajo, se indigna cuando ve que no se hace así, y canta para protestar de tamaño injusticia:

Más vale ser rico y negro que pobre de buena sangre, porque en este mundo indino el dinero es el que vale.

¡Rico y negro! Sus maldades no se divulgarán tanto por el mundo: acaso se encuentre disculpa para su proceder, que el oro tapa muchas bocas y la posición social hace que se disimulen muchas faltas..

Y cuando esto no sea, el pueblo está acos-

tumbrado á ver como corren de boca en boca las buenas acciones del rico y cuanto se alaban sus agudezas, en tanto que nadie para mientes en las acciones y sentencias del pobre, por buenas que sean.

De ahí que exclame con amargura y despecho:

Hombre pobre huele á muerto; á la joyanca con él, que el que no tiene dinero requiescat in pace, amén.

Encerrando, como ese arca preciosa, el *tanto tienes, tanto vales*, su ingenio le dictó estas coplas:

Cuando yo tenía dinero me llamaban don Tomás; y ahora que ya no lo tengo me llaman Tomás no más:

Cuando se emborracha un pobre le llaman el borrachón cuando se emborracha un rico que *gracioso* está el señor.

La amargura y la forzosa resignación que respiran estos cantares, no impiden el que el pueblo siga protestando de esas injusticias; y conociendo que un *pobre de buena sangre, un Tomás á secas*, vale siempre infinitamente más que un noble *rico y negro*, porque no hay cosa que más valga que la virtud y la honradez, canta con legítimo orgullo:

No me quieres porque soy, dices, de oscura familia: del carbón sale el diamante y todo el mundo lo estima:

y tu no debes mirar en mí si soy noble ó plebeyo, sino si mi conducta, si mis obras, son buenas ó malas; la bondad del corazón no se hereda.

Pero estos arranques de legítimo orgullo no son frecuentes en él, y si lo son, como está acostumbrado á ver que el rico obtiene casi siempre lo que no puede el pobre, familiarizado con esta costumbre que maldice sin embargo, aconseja, por aquello de que *de el hombre arraigado nunca te verás vengado y oros son triunfos*, la resignación y el olvido.

Bien quisiera él poner coto y eficaz remedio á las sociales injusticias; pero como no puede, se resigna: á la fuerza ahorcan.

Pero dice, ya experimentado, al incauto jovenzuelo que contempla amoroso la rubia cabecita que asoma en el alto mirador:

Quítate de ese querer que te vas quedando flaco; mira que no es para ti ese castillo tan alto.

Y no porque seas tu indigno de ella ni ella de tí, sino porque

El que fuere solo y pobre no busque la mujer linda, porque en medio de sus gustos viene el rico y se la quita.

HERACLIO S. VITERI.

INFORMACION

de la Agencia Fabra

4 de Octubre de 1905.

Es aguardado con gran interés el resultado del Consejo que se celebrará esta tarde pues se espera que en él quede despejada la solución política que como venimos anunciando se embrolla por momentos.—Ya no es solo el Ministro de Marina el que intransigente se muestra con los aumentos del presupuesto de un Ministerio si no que se supone con fundamento al general Weyler en la misma actitud con respecto á los que él solicita como el de veinte millones de pesetas para material de tiro rápido en la artillería, cantidad que considera de todo punto necesaria si se quiere tener ejército.—Como se ve, decimos bien al afirmar que cada vez es más el nublado político pues no hay que contar con el señor Echegaray conceda cuanto se pide sin buscar dentro de nuevos impuestos una compensación pues eso daría al traste con el escaso *superavit* de los presupuestos que son bien terminantes las declaraciones del señor Montero Rios para tener que esto ocurra.—También el Ministro de Marina ha dicho que su criterio en nada discrepa del jefe del gobierno en lo que respectó á mantener la nivelación.

Siguen con gran furor practicándose cacheos y recogiendo innumerables navajas y bastantes revolvers.

El Comité liberal ha comenzado los preparativos para las elecciones municipales que se han de celebrar en Noviembre.—Ha acordado excluir de las candidaturas á cuantas personas hayan obtenido otros puestos populares también á los que hayan sido concejales durante los últimos ocho años.

Hablando ayer el señor Ministro de Marina de la emigración, cuestión constante de la actualidad se manifestó conforme en un todo con lo dicho sobre este asunto por el Presidente del Consejo que

mantiene siempre su criterio individualista. Ya es indudable por lo visto que el despoblamiento de comarcas enteras se impone y que el gobierno no ha de prestar atención merecida á los continuos ecos que sobre este importante problema llegan de provincias.—En los primeros días de este mes han zarpado de Villagarcía para la América del Sur tres vapores abarrotados por completo de emigrantes que abandonan sus casas entregando las llaves á las autoridades por serles materialmente imposible la vida á causa de la falta de cosechas y el exeso de contribuciones.—Como se ve, es forzoso *mantener el criterio individualista*.

Londres. El corresponsal del «Daily Telegraph» en Constantinopla telegrafía á su periódico que según informes autorizados ha llegado á Hodeida un crucero inglés el cual está encargado de castigar á los piratas.

—El «Daily Telegraph» ha recibido un despacho de Shanghai diciendo que los insurrectos de la provincia de Kang-Wou (Corea), han asesinado á dos súbditos japoneses.

—Telegrafían de Nueva-York al «Daily Chronicle» que numerosos despachos de varios centros donde se cultiva el algodón, anuncian que las tormentas han causado enormes daños á esta clase de cosecha. Las de arroz y caña de azúcar también han quedado completamente destruidas.

San Petersburgo.—La «Rous» cree saber que el Ministro de Hacienda Mr. Kokovtsev será reemplazado en breve por su adjunto A. Románov.

—Telegrafían de Tomsk que los estudiantes de dicha localidad han celebrado una reunión en el jardín de la Universidad. A ella han asistido también numerosos oficiales que forman parte del ejército activo. A la llegada de los cosacos, se disolvieron los reunidos. Se han operado cuatro detenciones.

—Se desmiente oficialmente que hayan estallado graves desórdenes en Helsingfors.

Tokio.—Según los últimos informes recibidos de Hiroshima, el incendio que ha estallado en los almacenes militares ha destruido por completo otros siete edificios. Las pérdidas se calculan en diez millones de yens.

—Un buque carbonero llegado ayer á Modji, anuncia haber visto encallado en las cercanías de Himeshima, al crucero americano «Cincinnati».

Johannesburgo.—Dicen de Mill-Station que un incendio ha destruido por completo la fuerza motriz de la mina Guisberg. Los daños causados se evalúan en cien mil libras esterlinas.

Nuevo-York.—El «New-York-Herald» anuncia que ha sido detenido el individuo autor de un importante robo de títulos á la Northern Securities. De este hecho dimos conocimiento en nuestras hojas anteriores. El citado periódico añade que la mitad

Paris.—Comunican de Angers que el premio de 100.000 francos de la lotería de la prensa ha tocado á Mme Leroux.

Varsovia.—Durante la noche última varios hombres armados han asaltado en el distrito de Radom los almacenes de la mina de carbón Zygmunt.

—**Moscou.**—Se sabe que en diferentes países extranjeros se están haciendo preparativos para el Congreso Obrero que se celebrará en esta ciudad el mes de Diciembre próximo.

Constantinopla.—La Puerta ha contestado á la nota que le han dirigido las Embajadas el día 25 de Septiembre persistiendo en que no acepta el establecimiento de registros financieros en Macedonia.

Habana.—Procedente de Puerto Rico ha entrado en este puerto el vapor de la Compañía Transatlántica «Montserrat».

—Procedente de la Coruña ha fondeado en este puerto el trasatlántico «María Cristina».

Barcelona.—La escuadrilla francesa compuesta del aviso torpedero «Leger» y de cuatro torpederos salió para Oran en lugar de ir á Tolón, como se suponía.

Ha sido denunciado «La Publicidad» por haber publicado una carta que ha parecido al fiscal injuriosa para cierta elevada persona.

El juez especial que entiende en la causa de los anarquistas está enfermo. Creese será sustituido por otro magistrado.

Palma.—Durante la madrugada última han fondeado dos destructores ingleses, destacados de la escuadrilla que se encuentra en alta mar.

Para el día 10 del actual es aguardado en Mahón el crucero holandés Friesland.

—Los torpederos ingleses fondeados son el «Crawe» y el «Myrmidón» que en alta mar sufrieron averías en la maquinaria; cuando los reparen zarparán para Gibraltar.

Defensa de la vida en la vía pública.

POR EL

Dr. D. Guillermo López.

PREÁMBULO Y ESQUEMA DISPOSITIVO

La vida del ciudadano en la vía pública no está en Barcelona garantida. La defensa contra los accidentes del trabajo y toda suerte de traumatismos, casuales ó criminales, no corresponden en nuestra capital á la altura de la urbe ni corre parejas con los progresos de la cirugía y medicina de urgencia de los modernos tiempos.

Los dispensarios y casas de socorro carecen de la base técnica científica que es preciso exigir en ellos, si se quiere que se cumpla á conciencia la misión científica y humanitaria á ellos encomendada.

Barcelona no tiene hospital especial para heridos del trabajo, en donde los soldados de la industria y del comercio encuentren todas las garantías de poder ser restituidos al trabajo sin que se les exponga al contagio de otras enfermedades; Barcelona no puede ni debe tolerar por más tiempo que los obreros vayan á recobrar su salud dentro de un ambiente como el hospital de la Santa Cruz, que tantos servicios ha prestado á la humanidad doliente, pero en donde se hallan encharcados toda suerte de procesos morbosos: el cáncer, la tuberculosis de los huesos, pulmón y demás órganos y tejidos, sumándose á estos prototipos de las infectivas crónicas las endémicas agudas que reinan en el antiguo nosocomio de Barcelona.

Es preciso, es indispensable, si en Barcelona queremos pasar por hombres de cultura y de corazón, que la especialidad más delicada de la cirugía, como es la traumatología, encuentre digno albergue en un hospital especial. No debemos permitir por más tiempo que el obrero corra el peligro del contagio después de haber sufrido un accidente en el trabajo.

Los establecimientos de asistencia pública deben estar montados de distinta manera. La responsabilidad de ellos ante la ciencia y la humanidad no admite dilaciones ni contemplaciones. El Ayuntamiento de Barcelona viene obligado á montar este servicio como lo está en las primeras capitales del mundo. El Municipio no puede consentir que se ponga una vez más en vergonzosa evidencia aquellas enormes deficiencias de nuestra beneficencia pública al ocurrir aquellas hecatombes como la explosión de la fábrica de Morel y Murillo, la del Vapor «Expres», la de casa Pfeiffer, y más recientemente las bombas del Fomento de la Producción Nacional, la del Liceo y la de la calle de Cambios Viejos. Es menester que nos aprestemos mejor á la defensa de nuestros hermanos en caso de que los dispensarios y casas de socorro tengan que acudir al auxilio de tantas víctimas, á fin de que todas ellas, por numerosas que fuesen, sean debidamente asistidas y no nos quepa el espantoso remordimiento de enterrar cuerpos humanos por falta de asistencia facultativa, como ocurrió en aquellas fechas, de triste recordación.

El Ayuntamiento de Barcelona no debe olvidar aquellos hechos y ha de hacer, por modo inequívoco y por todos los medios, sean los dispensarios verdaderos centros dispuestos al menor detalle para garantizar la vida en los accidentes de la vía pública, taller ó fábrica.

Una de las circunstancias que más influyen en el éxito de la asistencia facultativa en los casos de accidentes quirúrgicos fortuitos, es la rapidez y pronto auxilios que necesitan muchos traumatismos para salvar la vida de los pacientes. Esta rapidez de pronto auxilios deja mucho que desear en Barcelona, cuyas distancias son ya grandísimas.

Es de tal importancia la rapidez y manera de trasladar á los heridos, que de ello depende solamente, en muchos casos, la vida de los traumatizados.

El descuido y atraso en que este punto de beneficencia municipal nos hallamos en Barcelona, es vergonzoso. La defensa de la vida humana, la lucha contra los accidentes, debe ser más atendida por el municipio.

Fijémonos algún tanto en lo que suele ocurrir cuando alguien sufre *per accidens* una lesión leve de relativa importancia ó importantísima: un obrero que cae de un andamio ó es cogido por una máquina, ó le desgarran un miembro, ó se fractura uno ó varios huesos; otro que recibe un balazo, ó una cuchillada. Todos casi pasan por los mismos trámites, por no decir expedienteo, ante, de ingresar en una casa de socorro, dispensario ú hospital.

Por manos inexpertas y de la manera que Dios les da á entencer se traslada el paciente á la farmacia más próxima, en donde, generalmente, es recibido á regañadientes.

Durante este primer trayecto de traslado, si se trata de fracturas graves, se producen desgarros de vasos y nervios y se determina, muchas veces, la rotura completa del hueso por falta de inmovilidad ó de no mantener los fragmentos en posición. De estas nuevas lesiones producidas por un traslado profano no se dan cuenta los heridos, en la generalidad de los casos, porque se hallan, muchos de ellos, en estado de *shock*, como llaman los ingleses.

Si se trata de heridos viscerales ó de grandes hemorragias, las consecuencias de un traslado tardío y poco ó nada hábil, es siempre fatal.

Una vez el herido en la farmacia, nada puede ni debe hacer el farmacéutico que solo se preocupa de que desalojen lo más pronto posible su comercio y le dejen libre el acceso á su establecimiento.

A todo esto el paciente, pálido y abatido por el sufrimiento, en medio de muchos curiosos y pocos hábiles, ha de responder al interrogatorio lento, incierto é inhumano de veinte guardias municipales y otros tantos policías, que toman nota para redactar el parte de novedades y trasladarlo á sus respectivos jefes y así vean el celo desplegado en este flaco servicio que se presta á la víctima, servicio que se publica mensualmente en los periódicos á modo de honorable estadística.

Casi siempre se presentan uno ó varios médi-

cos, quienes proceden á un examen tan doloroso como inútil, toda vez que nada, en la generalidad de los casos, pueden hacer por falta de medios, perdiéndose otra cantidad de tiempo precioso, y por fin se deciden á ir por un carruaje ó por una camilla y... nuevos sufrimientos y desgarras, más pérdida de sangre y más infección para el desgraciado pariente, víctima de estas tramitaciones humanitario-irreflexivas al uso y por falta de reglamentación científica.

Todo ello demuestra bien á las claras que en los servicios de asistencia pública para los heridos existe un vacío que está por llenar, cuyo vacío determina graves complicaciones y sufrimientos á los siniestrados y que consiste en la ausencia completa de los auxilios científicos que deben prestarse á los pacientes desde el momento en que caen heridos ó víctimas de otro accidente hasta aquél en que ingresan en los dispensarios, casas de socorro ó hospital.

A la vista de sangre las gentes se turban; en presencia de un lesionado que cae en el suelo sin sentido, todo es disputarse el cogerlo á fin de trasladarlo á una farmacia ó casa de socorro, sin darse cuenta del daño que en este impulso humanitario pueden producir al herido. En infinidad de ocasiones meten á los heridos en cualquier carruaje de plaza, con lo cual se aumenta la pérdida de sangre á cada sacudida y los sufrimientos, si se trata de fractura.

Falta, pues, á nuestro modo de ver, un servicio precursivo de beneficencia, un servicio de ambulancia para los primeros, pronto es inmediata socorro que deben prestarse á los heridos en la calle y para los cuidados de transporte á los establecimientos benéficos.

Este servicio de asistencia pública, inmediato y rápido, constituiría una de las principales defensas de la vida de los ciudadanos en la vía urbana y que está todavía por llenar.

En Chicago, Londres, Buenos Aires y París, se ha hecho algo respecto de ambulancias de socorro. En Chicago es en donde existe el servicio más completo, aun cuando no como nosotros imaginamos en esta primera parte de auxilios públicos, pues en dicha ciudad, como en París y Londres, los heridos los recogen los sanitarios, y nosotros entendemos que en las ambulancias debiera ir siempre un médico para dirigir las maniobras de traslado, y, en caso urgente, poder practicar la compresión ó ligadura de un vaso, resguardar de los agentes externos las asas intestinales herniadas por una herida, evitar la entrada de aire y sangre en una herida pleuro-pulmonar, etc.

En Chicago, el traslado de los heridos se verifica por medio de automóviles *ad hoc*. En París, desde la última Exposición Universal, existen vehículos ambulancias para el traslado de heridos, movidos por caballerías, que salva rápidamente las distancias, pero también deficientes desde el punto de vista del personal facultativo y de los inmediatos auxilios que creemos deben y pueden prestarse á los heridos antes del ingreso en los centros médicos.

Continuará.

Diputación provincial

(=)

SESIÓN DEL DÍA 4.

Reunida la Corporación á las cuatro de la tarde dióse lectura al acta de la anterior que fué aprobada.

Se dió cuenta de la reforma arancelaria solicitada por la Diputación provincial de Soria y se acordó que siendo beneficiosa para la agricultura debía apoyarla la Corporación, y se nombró al Diputado señor de Antonio y Gil para formar parte de la Comisión que ha de presentarla al ministro.

Se aprobaron varios presupuestos de su ministros á los Establecimientos de Beneficencia, y se nombró como Diputado que concurrirá á la subasta á don Antonio Candamo.

Se accede á una solicitud de don José Rodríguez Fraile para ejecutar obras en una casa de la Diputación, que dicho señor usufructúa, previo acuerdo respecto al importe de aquellas.

Se aprueban varios expedientes de obras provinciales, y la distribución mensual de fondos.

Se acuerda la jubilación á su instancia del oficial de la Diputación señor Rivero y del peón caminero Epifanio Manzano.

Y con la resolución de varios expedientes de carácter benéfico, se levantó la sesión.

Sección de noticias.

Hoy ha salido con dirección á Madrid el Gobernador civil don Juan García Lomas, acompañado de su distinguida familia.

Nuestro buen amigo, que no volverá á hacerse cargo de este Gobierno, nos ruega le despidamos de sus numerosos amigos en esta, por que la premura del tiempo le ha impedido hacerlo personalmente como hubiera sido su deseo.

Poco tiempo ha permanecido el señor García Lomas al frente de esta provincia, más él ha basado para acreditarle de cumplido caballero y excelente autoridad y nosotros septimos muy de ve-

ras la ausencia de nuestro buen amigo á quien deseamos en Madrid todo género de satisfacciones.

Del Gobierno civil se ha encargado el secretario don Mariano Zaera quien le desempeñará hasta que sea nombrado el que ha de suceder al frente de la provincia al señor García Lomas, que ha sido despedido en la estación por bastantes amigos políticos y particulares.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedente del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Septiembre fué el siguiente:

Nacimientos 39 de ellos 6 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes 2'66. Defunciones 31 clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifoidea 2, tuberculosis 3, enfermedades del sistema nervioso 3, idem del aparato circulatorio y respiratorio 7, idem digestivo 8, vicios de conformación 2, senectud 1, muertes violentas 1, otras enfermedades 4, resultando una mortalidad de 2'06 por 1.000 habitantes.

Un detalle de elecciones.

Que sea enhorabuena amigo mío: hemos triunfado y.... venga un abrazo....

A los pocos días.

Tengo el gusto de presentarle á usted la cuenta de mis gastos electorales.

¿Y á cuanto asciende?

A muy poco, unas cuantas pesetas: me parece que son tres mil seiscientos poco más ó menos.

Pues con esa cuenta sobran los.... abrazos: dígame yo, á no ser que también se cotizen.

Con objeto de resolver un expediente de prófugo, se hallaba convocado para hoy á las doce el Ayuntamiento, no habiendo celebrado sesión por no reunirse suficiente número de Concejales.

Parece ser que el partido liberal madrileño, se propone eliminar de la candidatura para las próximas elecciones de concejales, los nombres de los correligionarios que ya han desempeñado el cargo en repetidas ocasiones.

La medida nos parece prudente y digna de imitación para evitar el monopolio á que se muestran afirmados algunos personajes políticos y no políticos según ellos.

Se encuentra muy mejorado de la enfermedad que viene padeciendo el Comandante retirado de caballería y buen amigo nuestro don Baldomero Mallo.

Lo celebramos.

Después de cumplida su misión en la estación marítima de Santander y tras provechosos estudios de la fauna y flora de aquella costa, ha regresado á Segovia nuestro buen amigo el joven doctor en ciencias naturales don Celso Arévalo Carretero. Sea bien venido.

De los 404 diputados de que se compone el Congreso solo 171 han presentado las actas limpias por lo cual es de suponer se prolongue bastante tiempo la Constitución de la Cámara popular y después de esto podrá exclamarse: ¡Viva la sinceridad electoral!

Con toda felicidad ha dado á luz un robusto niño la distinguida esposa de nuestro querido amigo el primer teniente de Artillería don Angel Reboilo.

Damos la enhorabuena á los señores de Reboilo por tal suceso.

Ha regresado de su excursión á Cuéllar, nuestro buen amigo el diputado provincial don Julio de la Torre Bartolomé.

Ayer salió para Madrid el diputado á Cortes por Riaza-Sepúlveda nuestro querido amigo don Eleuterio Delgado, que ha permanecido algunos días en Cuéllar acompañado del senador por la provincia don Manuel de la Torre Quiza, que ha regresado igualmente á la Corte en la tarde de ayer.

Ayer pasó el día en Segovia, el que fué Gobernador civil de esta provincia y muy querido amigo nuestro, don Leopoldo Serrano que tan gratos recuerdos dejó en esta ciudad durante la época de su mando.

Hoy se ha visto bastante concurrido el mercado semanal, habiéndose cotizado á buen precio los artículos puestos á la venta.

Conducción de preso

Por la Dirección de Penales se ha dispuesto que el recluso en la cárcel de esta ciudad Jacinto Herranz de las Heras, sentenciado por esta Audiencia á la pena de catorce años, ocho meses y un día de prisión por el delito de homicidio, sea trasladado al presidio de Cartagena, para extinguir su condena.

Licencias

Hoy se han expedido en el Gobierno civil cuatro licencias de caza á favor de don Gaspar García González de Segovia, don Eusebio Sánchez de Fuenteselayo, don Gregorio Gonzalo de Riaza, don Alonso Gallego de La Cuesta, y una de uso de armas á favor de un vecino de Pinaregrillo.

De Instrucción pública

Nombramientos.—Han sido nombrados maestros en propiedad con arreglo al concurso de Febrero último de la escuela pública de Cerezo de Arriba don Tomás Sanz, de Arevalillo don Felipe Miguel Moreno, del Parral don Fernando Martínez, de Otero de Herreros, doña Valeriana Santuste, de San Cristóbal de la Vega doña Manuela Otero, de Montejo de la Serrezuela doña Eugenia Martínez.

—La Junta local de Torreiglesias, ha nombrado maestra provisional de aquella escuela á doña Verónica Gil Gimeno por haber cesado la maestra interina doña Valeriana Santuste.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción á nuestro querido amigo y colaborador, el ilustrado médico de Garcillán, don José Zamarriego González.

Ayer y por falta de número de concejales no celebró sesión el Ayuntamiento, lo hará mañana en segunda citación.

Estación meteorológica de Segovia

Observaciones hechas en la Estación meteorológica de Segovia el día 5 de Octubre de 1905.

A las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0° 679'16
Temperatura del aire. 12'2
Id. máxima al sol del día anterior. 42'0
Id. id. á la sombra. 18'0
Id. mínima noche última 5'2
Id. id. á cielo descubierto. 3'0
Viento, dirección. O
Fuerza aproximada Calma
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas.
Estado del cielo. Despejado

Conferencia telefónica.

(DE LA AGENCIA FABRA)

Madrid 5 tarde.

Consejo en Palacio

Esta mañana y como estaba anunciado se ha celebrado Consejo presidido por el Rey.

Ha carecido de importancia y fué de poca duración.

El señor Montero Rios en su discurso de costumbre, informó al Monarca de las cuestiones principales de actualidad haciendo un resumen de todas ellas.

De política exterior hizo saber á don Alfonso, la invitación que el gobierno de Rusia ha hecho á España para que asista á la conferencia de la paz, manifestando que se había aceptado la invitación.

También expuso el presidente del Consejo al joven Monarca las diferentes negociaciones que se han llevado á cabo, sobre la cuestión de Marruecos.

Del interior habló el señor Montero Rios de los proyectos que el Gobierno piensa someter á las Cortes, tales como los de incompatibilidades, excedencias etc.

Después del Consejo se reunieron los Ministros en consejo, cambiando impresiones sobre los presupuestos y el plan de gobierno que se ha de seguir en las Cortes.

Firma Regia

Celebrado el consejo, S. M. el rey firmó una pequeña combinación de magistrados.

El ministro de Hacienda puso á la firma regia, un decreto, concediendo un crédito extraordinario de 113.723

pesetas para aumentar la policía de Barcelona.

Otro creando una sección investigadora de servicios especiales.

También firmó don Alfonso bastantes ascensos militares, acordados en el consejo de ayer.

Consejo de mañana

Para tratar exclusivamente de los presupuestos, también celebrarán mañana consejo los ministros.

Donación

El ministro de la Gobernación, ha recibido del acaudalado comerciante de New-York don Avelino Pando 1.000 pesetas para socorrer á los obreros de Andalucía.

Dicho comerciante además ha abierto una suscripción entre todos los comerciantes españoles de la mencionada Capital y de la Habana, con el mismo fin,

El señor García Prieto ha enviado dicha cantidad á Andalucía distribuyéndola en la siguiente forma: 400 pesetas á Alicante, 300 á Córdoba y otras 300 á Sevilla.

El Presupuesto de Gobernación

El señor García Prieto hablando esta mañana con los periodistas del presupuesto de su departamento, manifestó que tenía un aumento de cuatro millones de pesetas, con relación al anterior, añadiendo que dicho aumento obedecía, á las reformas que había introducido en Correos y Telégrafos y además un real diario que se aumentaba á los individuos de la guardia civil.

Preguntado el ministro de la Gobernación por nosotros, acerca del parecer suyo sobre el manifiesto de los villaverdistas, manifestó que en el había muchas cosas de las que mantiene el partido liberal.

Accidente en un automóvil

Telegrafian del Ferrol que esta mañana ha ocurrido un desgraciado accidente automovilista, resultando heridos graves los que viajaban en el vehículo.

Barcelona

Ha sido denunciado «El Liberal» de hoy por secundar la campaña de los anarquistas.

Los Cambios

Continúan bajando bastante, siendo objeto de muchos comentarios.

Bolsa.

Interior. 78'40
Exterior. 97'22
Amortizable. 98'60

Cambios.

París á la vista. 27'00
Londres á la vista. 31'92

Compañía Segoviana

—DE—

Cemento, portland y Cerámica

(—)

Tejas, baldosas y ladrillo á precios de fábrica

Mercado, 76, expendedoría

Se reciben avisos de la población para la fábrica.

Imp. de EL DEFENSOR San Agustín, 3.

Peritos electricistas Químicos, Mecánicos

Aparejadores, Manufactureros y Metalurgistas,

En la Academia de Arcos, establecida en Segovia, Plaza Mayor núm. 3, se ha formado una sección especial para seguir estas nuevas carreras muy cortas, poco costosas y de gran porvenir.

Muchos alumnos del señor Arcos ostentan hoy dichos títulos y se hallan desempeñando cargos de importancia en las principales fábricas de España.

Horas de matrícula, de cuatro á cinco de la tarde.

Informacion mercantil.

<p>Segovia. El precio del grano en paneras es el siguiente: Trigo á 46 reales fanega. añejo de 50 á 51 Cebada de 27 á 28 Centeno de 30 á 31 á Algarrobas de 32 á 33 Tiempo bueno.</p>	<p>Salamanca En el mercado de esta plaza cotizase al detall el trigo á 46'50 reales las 94 libras. En Tejares entraron 120 fanegas y 250 en Chamberí En ambos mercados se cotizó de 45'75 á 46 reales una.</p> <p style="text-align: center;">EL CORRESPONSAL</p>	<p>Medina del Campo. La entrada en este mercado ha sido de 400 fanegas de trigo se cedieron á 46'50 reales la 94 libras Centeno 32 Cebada á 28. Algarrobas á 31 32 Tendencia firme.</p> <p style="text-align: center;">CORRESPONSAL</p>	<p>Santa María de Nieva. Los precios que rigen para las ventas en este mercado son los siguiente: Trigo á 57 reales fanega. Centeno á 38. Cebada á 35. Algarrobas á 40. Avena á 18 Garbanzos superiores á 200 reales fanega Regulares á 100. Medianos á 80. Precios sostenidos.</p> <p style="text-align: center;">EL CORRESPONSAL</p>
<p>Valladolid. Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 2000 fanegas de trigo á 47'50 reales. Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 400 fanegas de trigo á 47'50 reales una. Centeno 100 id. á 33'75 id. id. Cebada á 30 id.</p> <p style="text-align: center;">CORRESPONSAL.</p>	<p>Peñafiel. La entrada de trigo en el mercado de hoy ha sido 800 fanegas cedidas á 46'75 y 47 reales Centeno á 32 Cebada á 28 Yeros á 32. Avena á 20 Los campos buenos.</p> <p style="text-align: center;">CORRESPONSAL.</p>	<p>Cuellar Los precios que han regido son los siguientes: Trigo á 56 reales fanega Centeno á 45 Cebada á 38. Patatas á 7 reales arroba. Avena á 27. Yeros á 29.</p> <p style="text-align: center;">CORRESPONSAL</p>	<p>Turégano Tiempo buen. Empezó la recolección. Trigo a 45 reales fanega. Centeno á 46. Cebada á 28 Algarrobas á 38. Vino á 10 reales cántara.</p> <p style="text-align: center;">EL CORRESPONSAL</p>

SECCION DE ANUNCIOS

ELIXIR ESTOMACAL
DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de mas de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medi-

camentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlceras del estómago, neurastenia grástica, hipercloridria, anemia, y clorosis con dispepsia; la cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar, Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de *Elixir de Saiz de Carlos* de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjanse en las etiquetas de las botellas la palabra *STOMALIX*, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30 farmacia, Madrid y principales de Europa y América.

Imprenta de El Defensor

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE.

PROTECTOR DE LOS INTERESES MATERIALES Y MORALES DE LA PROVINCIA.

En esta Imprenta establecida en la calle de San Agustín, número 3, se hacen toda clase de trabajos con prontitud y economía.
Se reciben esquelas de defunción hasta las seis de la tarde.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.
No se devuelven los originales.
La correspondencia al Director don Eulogio Martín Higuera.
Este periódico tiene establecida una sección de libre controversia, en la que bajo la responsabilidad de sus autores publica artículos de polémica, siempre que estén firmados por aquellos.

SASTRERIA MADRILEÑA
de
CRISANTO BERROCAL
JUAN BRAVO 29.- SEGOVIA.
Se hacen grandes rebajas en los precios de los muchos géneros que acaban de recibirse para la próxima temporada.
Buen corte y economía.
Trajes desde 20 pesetas.
Juan Bravo, 29.- Segovia

GATRALGINES
ELIXIR ESTOMACAL
Lopez Caro
10 reales frasco
NOTA: Si la necesidad algún día me obligó á dar la fórmula de este maravilloso invento, consítele á todos, que no iba á ser tan poco precavido que se la diese íntegra, así es que el único preparado que cura radicalmente las enfermedades del Estómago, Intestinos é Hígado es el Elixir Estomacal.
Venta: Farmacia de Don Julio de la Torre.

Milagroso para la curación radical de todas las enfermedades del Estómago é Intestinos abre el apetito, sin rival, tonifica y ayuda la digestión.
Verdaderamente puede afirmar y afirmo que cura el 89 por 100, viéndose sus efectos al primer frasco.
Pídase en Farmacias y Droguerías de Vigo y Segovia. Depósito de especialidades Madrid y autor Santiago.
Jamás serán chasqueados con su uso!
Antes de comer todo el mundo debe tomar una copita López Caro, si quiere comer y digerir con abundancia.—Éxito asombroso.

ADRIÁN RAMIREZ
—X—
Plaza Mayor, 43 y Sucursal, Juan Bravo 56
En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de camas, muelles, herramientas para todos los oficios y la legítima cal hidráulica de Zumaya.
NO CONFUNDIRSE.
ADRIÁN RAMIREZ